AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - TELF.: 95 480 80 69-15 - FAX 95 480 82 52 - C.I.F. P-4107800 G

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 14 DE JUNIO DE 2023.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Mª Rodríguez Fernández

CONCEJALES

Dª Montserrat Cabanillas Martínez
D. Miguel Martínez Ruiz
Dª Mercedes Rocío Montero Serrano
Mª Carmen Gómez Castilla

SECRETARIA

Dª Felicidad Majúa Velázquez

En la Villa de La Puebla de los Infantes, siendo las 13,30 horas del día 14 de junio de 2.023, se reúne el Pleno municipal previa convocatoria al efecto, con la asistencia que se reseña al margen, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente y asistidos por mí como Secretaria.

No asisten los siguientes concejales: Dª Enriqueta Sarabia Parras, D. Antonio Muñoz García, D. David Abril Carrasco (por fallecimiento), Dª Mª Carmen Serrano Montero, Dª Mª Mercedes Cuenca Franco y D. Rafael Contreras Saravia.

Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Presidente quiere expresar el pesar de la Corporación por el fallecimiento del Concejal D. David Abril Carrasco, trasladando sus condolencias a sus familiares y también a la familia socialista, de la que formaba parte, por esta gran pérdida.

Los miembros presentes en la sesión se unen a estas condolencias.

A continuación, el Sr. Alcalde quiere agradecer la labor como concejal de Dª Mª Carmen Gómez Castilla, que ya no continuará en el cargo durante la próxima legislatura, aunque saben que podrán contar con su apoyo para lo que sea necesario.

La Sra. Gómez manifiesta su agradecimiento y añade que no se irá, que siempre estará para lo que su grupo le requiera. Expresa que ha sido un placer compartir con sus compañeros estos ocho años de trabajo y entrega a La Puebla de los Infantes.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, comienzan a tratarse los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DIA**:

AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

PUNTO PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE SESIONES ANTERIORES.

No existiendo observaciones al borrador del acta de la sesión anterior, recibida por los señores concejales en sus domicilios junto con el orden del día de la presente, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo. D. José Mª Rodríguez Fernández

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - TELF.: 95 480 80 89-15 - FAX 95 480 82 52 - C.I.F. P-4107800 G